

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE PARTICIPANTES DEL CONSORCIO ELECTROLAB Y KCA. CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DE 2017.

En el cantón Guayaquil, 7 de Abril del 2017, siendo las 11h30 a.m., en la oficina número 2 del sexto piso del Edificio Centrum, ubicado frente a la Avenida Francisco de Orellana, solar No. 1, intersección con la Av. Alberto Borges, se constituyen en junta general ordinaria y universal de socios del **CONSORCIO ELECTROLAB Y KCA**, los siguientes señores. **GUSTAVO EDUARDO FALCONI PEET**, por sus propios derechos, participante del 90% , **KLEBER ANDRES CASTRO AREAGA**, por sus propios derechos, participante del 10% .

Preside la junta, Ing. Gustavo Falconí Peet, en su condición de Procurador titular del Consorcio y actuará como Secretario de la misma el Sr. Kleber Andrés Castro Arreaga.

El Procurador declara instalada la sesión, luego que por Secretaría se certifica que se encuentra presente el cien por ciento (100%) de las participaciones por lo que no hay necesidad legal de realizar convocatoria alguna, siendo el orden del día el conformado por los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Procurador , relacionados con el ejercicio económico del año 2016.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Balance, el estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016.

Toma la palabra el señor Procurador de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El señor Secretario da cumplimiento a los ordenado y manifiesta: **"1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General de la compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2016."**

A continuación, el Secretario procede a dar lectura de los citados informes, los cuales formarán parte del expediente de la presente junta quien indica que de la lectura y revisión de los citados Informes se concluye que éstos reúnen todos los requisitos legales y reglamentarios exigidos para esta clase de documentos, por lo que menciona su respectiva aprobación.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad de participación concurrente a esta junta. Luego de breves deliberaciones y cumplida la votación, los participantes resuelven, de manera unánime, es decir, por el 100% de participación a favor, aprobar los Informes del Procurador de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016. Posteriormente, toma la palabra el señor Procurador de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El señor Secretario da cumplimiento a lo ordenado, quien manifiesta:

"2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Balance, el estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016"

A continuación, el Secretario procede a dar lectura de los citados estados financieros, mismos que formarán parte del expediente de la presente Junta y que evidencian que el consorcio obtuvo una pérdida de US\$ 3961.10. Posteriormente, toma la palabra Gustavo Falconi Peet participante del consorcio, quien indica que de la lectura y revisión del Balance y demás documentos financieros, los cuales han sido leídos en la reunión, por

reunir todos los requisitos legales para su elaboración, mociona su aprobación.

El señor Secretario da cumplimiento a lo ordenado, quien manifiesta: No existiendo otro punto de orden del día que tratar, el Procurador de la Junta, concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída en voz alta, la misma que es aprobada de manera unánime por los participantes del consorcio, presentes en la junta, siendo las 13:30 pm., se levanta la sesión y en constancia de lo indicado los participantes presentes en la junta la suscriben.



GUSTAVO FALCONI PEET
PROCURADOR DE LA JUNTA - PROCURADOR



KLEBER CASTRO ARREAGA
PARTICIPANTE